



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 01-07-2026 03:35:2

Al Contestar Cite este Nro.:2026IE7113 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd:740 - VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y

FINANCIERA/MARTINEZ MARTINEZ IVE

Destino: RECTORIA/LIZCANO CARO JOSE ANDELFO

Asunto: REMISIÓN PAGO 1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE OPERACIÓN OP.

Observ.:

Doctor

JOSE ANDELFO LIZCANO CARO

Rector

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Ciudad

Ciudad

REF: REMISIÓN PAGO 1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE OPERACIÓN OP. FRWMCP 97962999 UNIVERSIDAD DISTRITAL CONTRATO DE COMISIÓN NO. 1395-2026

Respetado doctor Lizcano

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me permito remitir los documentos soporte que respaldan la ejecución del Contrato de Comisión Nro. 1395 de 2026 suscrito con **MERCADO Y BOLSA S.A.** identificado con NIT 830.094.283-1 y ejecución operacional **97962999** de **LIDERTUR SAS** que corresponde al **pago 1** del servicio de transporte terrestre dentro del contrato de comisión No. 1395 de 2026 cuyo objeto es *"Contratar el suministro del servicio de transporte terrestre para el desarrollo de las prácticas académicas, así como de las actividades académico-administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, de la siguiente manera:

CENTRO DE COSTOS	FACULTAD	CDP	RP	VALOR RP	PAGO 1 FACTURA LLD18746-MAYO- JUNIO 2026
1419	Facultad de Ingeniería	1758- 2026	4312-2026	681.130.000	\$ -
1418	Facultad de Ciencias y Educación			745.092.000	\$ 171.300.000
1420	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales			1.277.800.000	\$ 329.977.000
1421	Facultad Tecnológica			157.095.000	\$ 110.980.000
1422	Facultad Artes - ASAB			112.825.000	\$ 5.400.000
1425	Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales			371.650.000	\$ 122.294.000
TOTAL					

PBX 57(1)3239300 Ext. 1804

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 8, Bogotá D.C. - Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

vicerecadmin@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Lo anterior, para su aprobación y posterior pago ante la Oficina Financiera.

Atentamente,

IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicerrectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	IVETTE CATALINA MARTÍNEZ	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
REVISÓ	EDUARD PINILLA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VAF	
PROYECTÓ Y REVISÓ	YEIMY JOHANA AREVALO HERNANDEZ	PROFESIONAL CPS VAF	

	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
(VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)**

En ejercicio de las funciones de Vicerrectora Administrativa y Financiera

CERTIFICA:

Que el contratista **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.** identificado con **NIT 860.071.250-9**, y **MERCADO Y BOLSA S.A.** identificado con **NIT.: 830.094.283-1** la Sociedad comisionista que representa a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cumplieron ☒ parcial o ☐ totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto del ☐ Contrato, ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE Nro. **1395 de fecha 22 de abril de 2026** garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1758** del 13 de abril de 2026 y Certificado de Registro Presupuestal No. **4312** del 15 de mayo de 2026, por concepto del pago de servicio de transporte terrestre.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (Copia del contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Registro Presupuestal, Acta de inicio, Copia de las pólizas necesarias, Actas de aprobación de pólizas, RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio "no mayor a 90 días", cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación "si se requiere") para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con los y conforme los documentos remitidos por los supervisores del contrato de comisión No. 1395 de 2026, como son la Dra. ROCIO RODRÍGUEZ GUERRERO con Cédula de Ciudadanía No. 52.369.898 de Bogotá Decana Facultad Tecnológica, la Dra. SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA con Cédula de Ciudadanía No. 52.045.004 de Bogotá, Decana Facultad de Artes ASAB, HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA con Cédula de Ciudadanía No. 17.354.512 de San Martín de Porres; Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ERNESTO GÓMEZ VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 74.373.175 de Duitama (Boyacá); Decano Facultad de Ingeniería, ASTRID RAMÍREZ VALENCIA con Cédula de Ciudadanía No. 51.973.513 de Bogotá Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, FAVIO LÓPEZ BOTÍA con Cédula de Ciudadanía 9.525.297 de Sogamoso Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ con Cédula de Ciudadanía 53.073.388 de Bogotá; Vicerrectora Administrativa y Financiera, del proceso que tiene por objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 SIGUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

PREVISTAS.", me permito remitir los documentos correspondientes al pago del servicio de transporte terrestre, para el trámite del **PAGO 1** a nombre de **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. – BMC, con NIT 860.071.250-9** respaldado por la factura electrónica de venta No. **LLD18746** por un valor total a pagar de **SETECIENTOS TREINTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$739.951.000).**

Que la afectación presupuestal de acuerdo con los cumplidos expedidos por los supervisores es la siguiente:

CENTRO DE COSTOS	FACULTAD	CDP	RP	VALOR RP	PAGO 1 FACTURA LLD18746- MAYO-JUNIO 2026
1419	Facultad de Ingeniería	1758- 2026	4312- 2026	681.130.000	-
1418	Facultad de Ciencias y Educación			745.092.000	171.300.000
1420	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales			1.277.800.000	329.977.000
1421	Facultad Tecnológica			157.095.000	110.980.000
1422	Facultad Artes - ASAB			112.825.000	5.400.000
1425	Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales			371.650.000	122.294.000
TOTAL				3.345.592.000	739.951.000

Que el valor inicial del negocio corresponde a **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.345.592.000)**

Que el presente **PAGO NO. 1** corresponde al período comprendido entre el mes de **mayo y junio** de 2026, con ejecución parcial del **22%** del Contrato de Comisión. Quedando un saldo correspondiente a **\$2.605.641.000.**

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato de comisión 1395 de 2026 entre el 15/05/2026 al 14/01/2027.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta Corriente No. 080020977 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente del ☐ Contrato, ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE No. **1395 de 2026**. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que hacen parte de la(s) factura(s) No. **LLD18746**, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

La presente se expide el 01 día del mes de julio de 2026.

Firma,



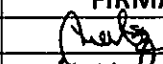
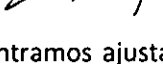
IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ

C.C.: 53.073.388

Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Supervisor del ☐ Contrato, ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE No. 1395 del 22 de abril de 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeimy Johana Arevalo Hernández	CPS VAF	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
Aprobó	Ivette Catalina Martínez Martínez	Vicerrectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 14/01/2022	

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Yo **JOSE ANDELFO LIZCANO CARO** en calidad de Ordenador del Gasto del Contrato de Comisión Nro. 1395 de 2026 del servicio para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS PREVISTAS", de acuerdo a las condiciones específicas previstas., anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Comisión (para el primer pago). 1395 de 2026	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura original. LLD18746	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X

Autorizo a la Tesorería General el trámite de pago por concepto del **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE** a favor de **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC** con NIT. No. 860.071.250-9, para realizar el giro a la Cuenta corriente del Banco de Bogotá 080 02097 7 por valor de **SETECIENTOS TREINTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$739.951.000)**, una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización corresponde al (pago 1) según facturas electrónicas de venta No. LLD18746.

Los pagos deberán realizarse de la siguiente manera:

CENTRO DE COSTOS	FACULTAD	CDP	RP	VALOR RP	PAGO 1 FACTURA LLD18746-MAYO-JUNIO 2026
1419	Facultad de Ingeniería	1758-2026	4312-2026	681.130.000	
1418	Facultad de Ciencias y Educación			745.092.000	171.300.000
1420	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales			1.277.800.000	329.977.000

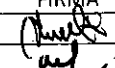
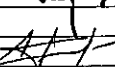
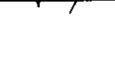
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 14/01/2022	

1421	Facultad Tecnológica			157.095.000	110.980.000
1422	Facultad Artes - ASAB			112.825.000	5.400.000
1425	Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales			371.650.000	122.294.000
TOTAL				3.345.592.000	739.951.000

JOSE ANDELFO LIZCANO CARO

Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yeimy Johana Arevalo Hernández	CPS VAF	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
Aprobó	Angelina Boyacá	Profesional Especializado Rectoría	
Aprobó	Ivette Catalina Martínez Martínez	Vicerrectora Administrativa y Financiera	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.